

**PROCEDIMIENTO GENERAL PARA EL INICIO O CONTINUIDAD AL TRÁMITE DE TITULACIÓN PARA EGRESADOS DE REZAGO**

| ETAPA   | PERÍODO                                     | PASOS   |
|---|---|---|
| <p><b>1. Incorporarse al Equipo Teams y grupo de WhatsApp</b></p> | <p>31 de enero al 3 de febrero de 2022.</p> | <p>1) Todas las personas egresadas de rezago deberán participar en el <b>Equipo de Microsoft Teams</b> habilitado para brindar seguimiento al estos procesos.<br/>Podrán incorporarse mediante el siguiente enlace:</p> <p><a href="#">Incluirse en el Equipo Teams</a></p> <p>O el siguiente código QR:</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>2) Se entenderá, por el simple hecho de NO incorporarse al <i>Equipo Teams</i>, que la persona egresada no desea participar en el proceso de certificación y titulación integral en este periodo.</p> <p>3) Las personas egresadas interesadas deberán además incorporarse al <b>grupo de WhatsApp</b> creado para seguimiento de estos procesos mediante el enlace:</p> <p><a href="https://chat.whatsapp.com/E2mp2s9KX500jKsojEw8a1">https://chat.whatsapp.com/E2mp2s9KX500jKsojEw8a1</a></p> <p>o el siguiente código QR:</p> |



| ETAPA  | PERÍODO                               | PASOS   |
|--|---------------------------------------|---|
|  |                                       |   |
| <b>2. Sesión informativa</b>                         | 4 de febrero de 2022.                 | <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Participar de la sesión informativa sobre el Procedimiento de Titulación a realizarse vía <i>Equipo de Teams</i> el 4/febrero/2022 en horario de: 18:00 h.</li> <li>2) La sesión informativa persigue el propósito de aclarar dudas de las personas egresadas sobre este procedimiento, por lo cual se deberá haber leído completamente el procedimiento previamente a ingresar a la sesión.</li> </ol>   |
| <b>3. Cuestionario de actualización de egresados</b> | 31 de enero al 15 de febrero de 2022. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Realizar completamente el <b>Cuestionario de actualización de egresados</b> al que podrá acceder desde el <i>Equipo de Teams</i>.</li> <li>2) El cuestionario es extenso, por lo cual se recomienda responderlo considerando una inversión de tiempo de aproximadamente 40 minutos.</li> <li>3) El cuestionario se cerrará el día 15 de febrero de 2022 en punto de las 22:00 h sin posibilidad de prórroga.</li> </ol>   |
| <b>4. Registro para la Titulación</b>                | 31 de enero al 15 de febrero de 2022. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Realizar el cuestionario de <b>Solicitud de inicio o continuidad de la Titulación</b> al que podrá accederse desde el <i>Equipo de Teams</i>.</li> <li>2) El registro requiere que la persona egresada especifique el nombre de su proyecto de titulación. Para las personas que opten por la Residencia Profesional como medio de titulación, deberán contar con el nombre completo de su proyecto tal cual fue capturado en el Sistema Integral de Información en el período en que cursaron la Residencia.</li> <li>3) <b>La persona egresada que no realice el registro, manifiesta que no tiene interés en participar en el procedimiento de titulación</b></li> </ol> |



| ETAPA  | PERÍODO                      | PASOS  |
|--|------------------------------|--|
|  |                              | <b>en este período.</b> La siguiente convocatoria de Titulación Integral se realizará en agosto de 2022.   |
| <b>5. Asignación de cita</b>   | 16 al 18 de febrero de 2022. | 1) El Departamento de Servicios Escolares asignará la fecha y hora de la cita y notificará entre el 16 y 18 de febrero vía correo electrónico.   |
| <b>6. Cita para la solicitud de inicio o continuación de la Titulación</b>           | 21 al 25 de febrero de 2022. | 1) El día de la cita, las personas egresadas que requieran iniciar la Titulación deberán requerir el inicio del expediente mediante el <u>Formato de solicitud de inicio de expediente de titulación</u> correspondiente que se entregará al momento de acudir a la cita. Servicios Escolares se encarga de prellenar el formato con los datos brindados por la persona egresada en el registro.<br>2) <u>Solicitar el Examen Profesional</u> con en el formato correspondiente (se entregará en la misma cita) y adjuntando: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Fotografías oficiales de Titulación (puede consultarse el instructivo de fotografías en el Sitio Web del Tecnológico)</li> <li>o Documentación faltante de expediente (solo en caso de que Servicios Escolares lo requiera).</li> </ul> 3) El Departamento de Servicios Escolares emitirá el <u>Pase para continuar el trámite de titulación</u> .  |
| <b>7. Solicitud de opción de titulación en la División de Estudios Profesionales</b> | 21 al 25 de febrero de 2022. | 1) Después de recibir el <u>Pase para continuar el trámite de titulación</u> , acudir con dicho documento para continuar el trámite de <u>Acto de Recepción Profesional</u> a la División de Estudios Profesionales para elegir la Opción de Titulación Integral, entregando los CD's con el Proyecto de Titulación si este ya ha sido liberado previamente por la Academia correspondiente, o entregar el Proyecto para su revisión por la Academia, o requerir un asesor para iniciar el Proyecto de Titulación según la opción elegida.<br><br><b>NOTA:</b> A partir de este punto, la secuencia de etapas varía dependiendo si la persona egresada ya cuenta con un Proyecto de Titulación autorizado por la Academia, principalmente los egresados de planes por competencias que cuentan con derecho de Titulación Integral (Informe Técnico de Residencia Profesional). Las personas egresadas que no cuenten con Proyecto de Titulación autorizado y hayan requerido un Asesor para iniciarlo, deberán atenerse a las indicaciones y tiempos aplicables según la opción de titulación elegida. |



**SECUENCIA APLICABLE PARA PERSONAS EGRESADAS QUE YA CUENTEN CON UN PROYECTO DE TITULACIÓN AUTORIZADO**

| ETAPA   | PERÍODO                               | PASOS   |
|---|---------------------------------------|---|
| <b>8. Liberación de opción de titulación</b>                              | 25 de febrero al 25 de marzo de 2022. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1) La División de Estudios Profesionales realizará las gestiones pertinentes ante el Departamento Académico e informará de la fecha en que entregará el <u>Dictamen de Aprobación</u>.</li> <li>2) Los Departamentos Académicos integrarán al Jurado que evaluará la opción de titulación del interesado y tendrá para brindar dictamen 20 días hábiles.</li> <li>3) La División de Estudios Profesionales informará al interesado el resultado de su <u>Dictamen</u> entre el 22 y el 25 de marzo de 2022.</li> </ol>   |
| <b>9. Pago de derechos de Examen profesional de grado de Licenciatura</b> | 28 de marzo al 8 de abril de 2022.    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Una vez recibido el <u>Dictamen de Aprobación</u> por parte de la División de Estudios Profesionales, cubrir la cuota correspondiente al trámite de <u>Examen profesional de grado de Licenciatura</u> mediante la Emisora 37, misma que se puede descargar desde <a href="https://itcampeche.edu.mx/formatos-para-depositos/">https://itcampeche.edu.mx/formatos-para-depositos/</a></li> <li>2) Solicitar al Departamento de Recursos Financieros la Factura correspondiente al pago realizado, enviando escaneado del <i>voucher</i> (con sello del banco y firma del cajero) o pantallazo de la transferencia SPEI a la dirección de correo <a href="mailto:facturacion@campeche.tecnm.mx">facturacion@campeche.tecnm.mx</a> indicando al mismo tiempo: nombre completo del egresado, RFC, domicilio fiscal, número de control y teléfono celular.</li> <li>3) El Departamento de Recursos Financieros entregará la factura en formato PDF vía correo electrónico en un máximo 5 días hábiles.</li> </ol> |
| <b>10. Solicitud de Constancia de No Adeudo</b>                           | 4 al 12 de abril de 2022.             | <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Requerir ante el Departamento de Servios Escolares al correo <a href="mailto:egresados@campeche.tecnm.mx">egresados@campeche.tecnm.mx</a> el apoyo en la gestión de la <u>Constancia de No Adeudo</u>.</li> <li>2) Para requerir dicho documento es imprescindible cargar en el <i>Equipo Teams</i> el archivo PDF de la Factura por concepto de <u>Examen profesional o de grado de licenciatura</u> que el Departamento de Recursos Financieros hace llegar vía correo electrónico.</li> </ol>  |
| <b>11. Asignación de fechas de Examen Profesional</b>                     | 25 al 29 de abril de 2022.            | <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Para aquellas personas egresadas que hayan cubierto todos los requisitos de titulación integral y se cuente con su <i>Constancia de No Adeudo</i>, el Departamento de Servicios Escolares emitirá la <u>Constancia de No Inconveniencia para la Titulación</u>, momento en el cual se convierten en Personas Candidatas a Titulación.</li> </ol>  |



| ETAPA   | PERÍODO                   | PASOS  |
|---|---------------------------|--|
|   |                           | 2) La División de Estudios Profesionales informará la fecha del Examen Profesional a la persona candidata.   |
| <b>12. Examen Profesional en modalidad de Titulación Masiva</b> | 11 al 13 de mayo de 2022. | <p>Para las personas egresadas cuya opción de Titulación sea la Titulación integral (planes por competencias, matrículas 2010 en adelante)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se realizará el Examen Profesional de Grado de Licenciatura en modalidad masiva y diferenciando a cada Programa Educativo. La fecha se definirá con base en las condiciones de contingencia sanitaria y atendiendo las recomendaciones o instrucciones de las autoridades Educativas y de Salud.</li> <li>2) Las personas egresadas deberán estar atentas a los comunicados sobre fechas para su programa educativo, códigos de vestimenta y logística de cada evento, atendiendo la situación de contingencia sanitaria que prevalece.</li> </ol>  |
| <b>13. Examen Profesional con disertación oral</b>              | 23 al 27 de mayo de 2022  | <p>Para las personas egresadas cuya opción de Titulación requiera disertación oral (exposición ante Jurado Profesional)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se realizará el Examen Profesional de Grado de Licenciatura en modalidad individual. La fecha se definirá con base en las condiciones de contingencia sanitaria y atendiendo las recomendaciones o instrucciones de las autoridades Educativas y de Salud. El formato en línea o presencial será definido por la División de Estudios Profesionales según convenga.</li> <li>2) Las personas egresadas deberán estar atentas a los comunicados sobre la fecha de su examen profesional, código de vestimenta y logística de cada evento, atendiendo la situación de contingencia sanitaria que prevalece.</li> </ol> |

